

## Premio 'Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vasculard'

---

- a) *Objetivo:*  
Incentivar la publicación de artículos originales y casos clínicos en la revista *Angiología*.
- b) *Convoca:*  
Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vasculard.
- c) *Sponsoriza:*  
Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vasculard.
- d) *Objeto del premio:*  
Los autores de los tres mejores artículos originales y del mejor caso clínico publicados en la revista *Angiología* entre el primero y el último día del año natural anterior a la fecha de convocatoria del premio.
- e) *Convocatoria del premio:*  
La fecha de convocatoria es el día 1 de enero de cada año.
- f) *Plazo de presentación:*  
Se consideran incluidos en la convocatoria y en consecuencia sujetos a evaluación por el Jurado todos los artículos originales y casos clínicos publicados en la revista "Angiología" en el periodo de referencia.
- g) *Dotación:* \*
1. *Artículos originales:*  
– Primer premio: 4.000 €.  
– Primer accésit: 1.800 €.  
– Segundo accésit: 1.200 €.
2. *Casos clínicos:*  
– Primer premio: 1.200 €.
- h) *Jurado:*  
Comité Científico de la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vasculard, cuya resolución será inapelable.
- i) *Notificación de la resolución del jurado:*  
La resolución del jurado se hará pública en el curso de la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vasculard inmediata posterior a la convocatoria del premio.
- i) *Criterios de exclusión:*  
– Artículos originales y/o casos clínicos cuyo primer firmante no sea miembro numerario o agregado de la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vasculard.  
– Los artículos originales y/o casos clínicos distinguidos con otros premios en el ámbito de la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vasculard en el periodo de los dos años naturales anteriores.

\* El importe de este premio queda sujeto a la fiscalidad vigente que disponga la Agencia Tributaria del Estado español.

## Premio 'Fernando Martorell'

- a) *Objetivo:*  
Incentivar el número y calidad científica de las comunicaciones presentadas al Congreso Nacional y Jornadas Angiológicas de la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascul.
- b) *Convoca:*  
Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascul
- c) *Sponsoriza:*  
Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascul
- d) *Objeto del premio:*  
El primer autor de la mejor comunicación oral presentada en el Congreso Nacional y Jornadas Angiológicas de la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascul.
- e) *Convocatoria del premio:*  
La fecha de convocatoria es el día 1 de abril del año de la celebración del Congreso al que se presenta la comunicación.
- f) *Plazo de presentación:*  
El autor que opte al 'Premio Martorell' debe remitir a la Secretaría del Comité Científico, por el medio que estime oportuno y en el plazo de treinta días naturales posteriores a la recepción de la resolución de éste sobre la aceptación del resumen de la comunicación, el trabajo o artículo completo en el que se basa la misma. En la edición de dicho artículo deben seguirse las normas de redacción vigentes publicadas en la revista *Angiología*.
- g) *Dotación:*  
Premio único: 3.000 €\*.
- h) *Jurado:*  
Comité Científico de la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascul, cuya resolución será inapelable.
- i) *Notificación de la resolución del jurado:*  
La resolución del jurado se hará pública en el curso de la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascul inmediata posterior a la presentación de la comunicación.
- i) *Criterios de exclusión:*  
Comunicaciones orales cuyo primer firmante no sea miembro numerario o agregado de la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascul.

\* Una quinta parte de la dotación será entregada de forma inmediatamente posterior a la notificación de la resolución del jurado y las cuatro quintas restantes en el momento en que el primer autor acredite:

- a) la publicación del artículo que sustenta la comunicación en la revista *Angiología*.  
b) su publicación en otra revista científica en el plazo de los cinco meses posteriores a su lectura.

El importe de este premio queda sujeto a la fiscalidad vigente que disponga la Agencia Tributaria del Estado español.

## Premio 'Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascolar otorgado al mejor panel presentado al Congreso Nacional'

- a) *Objetivo:*  
Incentivar la presentación de paneles al Congreso Nacional y Jornadas Angiológicas de la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascolar.
- b) *Convoca:*  
Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascolar
- c) *Esponsoriza:*  
Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascolar
- d) *Objeto del premio:*  
El primer autor del mejor panel presentado al Congreso Nacional y Jornadas Angiológicas de la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascolar.
- e) *Convocatoria del premio:*  
La fecha de convocatoria es el día 1 de abril del año de la celebración del Congreso o Jornadas al que se presenta el panel.
- f) *Plazo de presentación:*  
Se consideran incluidos en la convocatoria la totalidad de los paneles seleccionados para su exposición y presentación oral en el Congreso Nacional.
- g) *Dotación:*  
Premio único: 1.200 €\*.
- h) *Jurado:*  
Comité Científico de la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascolar, cuya resolución será inapelable.
- i) *Notificación de la resolución del jurado:*  
La resolución del jurado se hará pública en el curso de la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascolar inmediata posterior a la convocatoria del premio.
- i) *Criterios de exclusión:*  
Los paneles cuyo primer firmante no sea miembro numerario o agregado de la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascolar.

\* Una quinta parte del importe será entregada de forma inmediata posterior a la notificación de la resolución del jurado y las cuatro quintas partes restantes en el momento en que el primer autor acredite la publicación del trabajo que sustenta el panel en la revista *Angiología*. El importe de este premio queda sujeto a la fiscalidad vigente que disponga la Agencia Tributaria del Estado español.

## Premio Laboratorio Servier, S.A. a tesis doctoral

- a) *Objetivo:*  
Incentivar la realización de tesis doctorales en el ámbito de la Angiología y Cirugía Vascul.
- b) *Convoca:*  
Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascul.
- c) *Esponsoriza:*  
Laboratorio Servier, S.A.
- d) *Objeto del premio:*  
El autor de la mejor tesis doctoral presentada sobre un tema en el ámbito de la Angiología y Cirugía Vascul, leída en el año natural anterior a la fecha de convocatoria del premio.
- e) *Convocatoria del premio:*  
La fecha de convocatoria es el día 1 de enero de cada año.
- f) *Plazo de presentación:*  
Los aspirantes al premio deben remitir a la Secretaría del Comité Científico un ejemplar encuadrado de la misma, una copia en formato electrónico y copia de la certificación académica de su lectura en el año natural anterior a la convocatoria, dentro del primer trimestre del año.
- g) *Dotación:*  
Premio único: 3.000 euros € \*.
- h) *Jurado:*  
Comité Científico de la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascul, cuya resolución será inapelable \*\*.
- i) *Notificación de la resolución del jurado:*  
La resolución del jurado se hará pública en el curso de la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascul inmediata a la fecha de convocatoria.
- i) *Criterios de exclusión:*  
Tesis doctoral cuyo autor no pueda acreditar su condición de socio numerario o agregado de la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascul en un periodo no inferior a los seis meses previos a la fecha de la convocatoria.

\* Una quinta parte de este importe se entregará de forma inmediata a la resolución del jurado y las cuatro quintas partes restantes en el momento en que el autor de la tesis acredite la publicación de un resumen de la misma en la revista *Angiología*.

El importe de este premio queda sujeto a la fiscalidad vigente que disponga la Agencia Tributaria del Estado español.

\*\* El premio puede quedar desierto a criterio del jurado evaluador del mismo.

## Premio Laboratorio Servier, S.A. a trabajo de investigación

---

- a) *Objetivo:*  
Incentivar la realización de estudios de investigación básica y clínica en el ámbito de la Angiología y Cirugía Vascolar.
- b) *Convoca:*  
Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascolar
- c) *Sponsoriza:*  
Laboratorio Servier, S.A.
- d) *Objeto del premio:*  
El autor del mejor trabajo original de investigación básica o clínica presentada sobre un tema en el ámbito de la Angiología y Cirugía Vascolar en el año natural anterior a la fecha de convocatoria del premio.
- e) *Convocatoria del premio:*  
La fecha de convocatoria es el día 1 de enero de cada año.
- f) *Plazo de presentación:*  
Los aspirantes al premio deben remitir a la Secretaría del Comité Científico un ejemplar del trabajo, publicado o no en la fecha de presentación, acompañado de una declaración firmada de que dicho trabajo no ha sido premiado con anterioridad por otras instituciones, dentro del primer trimestre del año.
- g) *Dotación:*  
Premio único: 1.200 € \*.
- h) *Jurado:*  
Comité Científico de la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascolar, cuya resolución será inapelable \*\*.
- i) *Notificación de la resolución del jurado:*  
La resolución del jurado se hará pública en el curso de la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascolar inmediata a la fecha de convocatoria.
- i) *Criterios de exclusión:*  
Que su autor no pueda acreditar su condición de socio numerario o agregado de la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascolar en un periodo no inferior a los seis meses previos a la fecha de la convocatoria.

\* El importe de este premio queda sujeto a la fiscalidad vigente que disponga la Agencia Tributaria del Estado español.

\*\* El premio puede quedar desierto a criterio del jurado evaluador del mismo.

## Premio 'Cardiva-Vascutek' a la innovación tecnológica

- a) *Objetivo:*  
Incentivar los estudios de innovación tecnológica en el ámbito de la Angiología y Cirugía Vas-  
cular.
- b) *Convoca:*  
Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vas-  
cular
- c) *Esponsoriza:*  
Compañía Cardiva-Vascutek.
- d) *Objeto del premio:*  
El autor del mejor trabajo original de innovación tecnológica en el ámbito de la Angiología y Cirugía Vas-  
cular publicado en una revista de ámbito internacional indexada sobre Angiología y Cirugía Vas-  
cular en el año natural anterior a la fecha de convocatoria del premio.
- e) *Convocatoria del premio:*  
La fecha de convocatoria es el día 1 de enero de cada año.
- f) *Plazo de presentación:*  
Los aspirantes al 'Premio Cardiva-Vascutek a la innovación tecnológica' deben remitir a la Secre-  
taría del Comité Científico un ejemplar del original publicado y la referencia completa de la pu-  
blicación, acompañados ambos documentos de una carta en la que indiquen que optan al citado premio, dentro del primer trimestre del año.
- g) *Dotación:*  
Premio único: 3.000 €\*.
- h) *Jurado:*  
Comité Científico de la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vas-  
cular, cuya resolución será inapelable.
- i) *Notificación de la resolución del jurado:*  
La resolución del jurado se hará pública en el curso de la Asamblea General Ordinaria de la Socie-  
dad Española de Angiología y Cirugía Vas-  
cular inmediata a la fecha de convocatoria.
- i) *Criterios de exclusión:*
- a) Que el trabajo objeto de este premio haya sido premiado por la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vas-  
cular en los cinco años anteriores al de la convocatoria.
  - b) Que el primer firmante no pueda acreditar su condición de socio numerario o agregado de la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vas-  
cular.

\* El importe de este premio queda sujeto a la fiscalidad vigente que disponga la Agencia Tributaria del Estado español.

## Beca 'Faes-Farma'

- a) *Objetivo:*  
La formación docente de los médicos en periodo de formación en Angiología y Cirugía Vascul ar en una institución nacional o extranjera de la especialidad.
- b) *Convoca:*  
Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascul ar
- c) *Esponsoriza:*  
Compañía Faes-Farma.
- d) *Objeto del premio:*  
Médicos residentes (MIR) que en el momento de solicitar la beca se hallen en el curso de su 3.º, 4.º o 5.º año de formación.
- e) *Convocatoria del premio:*  
La fecha de convocatoria es el día 1 de marzo de cada año.
- f) *Documentación a aportar y plazo de presentación:*  
Los MIR que soliciten la Beca 'Faes-Farma' deben enviar a la Secretaría del Comité Científico de la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascul ar la siguiente documentación:
1. Certificación del año de formación en que se encuentren, firmada por el tutor de Docencia o por director del Servicio.
  2. Currículum vitae.
  3. Acreditación de ser miembro agregado de la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascul ar.
  4. Carta de aceptación del director del Servicio en el que vayan a realizar el periodo de formación.
- El plazo de presentación de esta documentación finaliza el día 31 de marzo inmediato posterior a la fecha de la convocatoria.
- g) *Dotación:* \*  
Una beca de 2.400 € destinada a periodo de formación en una institución en el extranjero.  
Dos becas de 1.200 € cada una destinadas a periodo de formación en una institución en España.
- h) *Jurado:*  
Comité Científico de la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascul ar, cuya resolución será inapelable.
- i) *Notificación de la resolución del jurado:*  
La resolución del jurado se hará pública en el curso de la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascul ar inmediata a la fecha de convocatoria.

\* El importe de este premio queda sujeto a la fiscalidad vigente que disponga la Agencia Tributaria del Estado español.